

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2020

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL SECTOR URO 04. TORREMOLINOS, MÁLAGA.

Juan Manuel Gutiérrez Andrades

Daniel García Sánchez

Patricia Mogaburo Ayala

Javier Sánchez Pérez

RESUMEN La prospección realizada en el sector URO-4 de Torremolinos ha sido de cobertura total. La actividad tiene como objetivo el reconocimiento y catalogación de elementos arqueológicos estuvieran ya o no catalogados.

Palabras clave: molino, acueducto, lumbreira, Torremolinos

ABSTRACT The prospecting carried out in the URO-4 sector of Torremolinos has been full coverage. The objective of the activity is the recognition and cataloging of archaeological elements, whether or not they are already cataloged.

Key words: mill, aqueduct, well, Torremolinos

INTRODUCCIÓN

La presente actividad pretendía delimitar, reconocer y catalogar los restos inventariados o no hasta la fecha dentro del sector denominado como URO-4, emplazado en suelo Urbanizable Ordenado en el plan de ordenación municipal de Torremolinos.

El PGOU de Torremolinos se encontraba aprobado definitivamente de manera parcial por la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo el 28 de noviembre de 2017 y a través de la Resolución de 23 de diciembre de 2019, de la construcción de una casa, situada en la confluencia de las calles Antón Alcalá y Guardia Castellano, en Alcalá la Real, en la provincia de Jaén.

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, se disponía la publicación de la Resolución de 22 de

noviembre de 2019, que ordenaba proceder al registro y publicación del instrumento de planeamiento «Revisión-Adaptación del Plan General de Ordenación del Territorio de Torremolinos.

La Actividad Arqueológica Preventiva que se propuso se ajustaba al cumplimiento del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Art.5.2 Decreto 168/2003): “La actividad arqueológica preventiva, es la que deba realizarse en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico, aprobado por Decreto 19/1995, de 7 de febrero”

Dentro del tipo de actividad arqueológica la modalidad era la de Prospección Arqueológica Superficial, regulada también por el actual Reglamento de Actividades Arqueológicas Art. 2b (decreto 168/2003 de 17 de junio), definiéndola como la exploración superficial y sistemática realizada con metodología científica, tanto terrestre como subacuática, dirigida al estudio, investigación o detección de vestigios arqueológicos o paleontológicos. Se ejecutaría de modo sistemático sin recogida de material según lo dispuesto en el artículo 20.1 a) del Decreto 168/2003.

DELIMITACIÓN DEL ÁREA

El área de actuación se ubica en el ámbito nororiental del término municipal de Torremolinos, dentro del sector S.U.P.-R.1-10 “Campo de Golf”, también URO 04, y al norte de la autopista A7. Cuenta con una superficie de 662.351,80 m2.

Constituye una parcela de características homogéneas, destinada antiguamente a terrenos de labor, próxima a sectores de suelo urbano consolidado como son la urbanización “El Olivar” y la de “Cortijo de Mazas”.

Presenta una topografía suave, con caída de terreno homogénea en sentido Norte- Sur. No existen especies arbóreas a conservar, limitándose a matorral propio de monte bajo y algunas especies arbóreas sin interés.

En el extremo Suroeste el sector está atravesado por la carretera “Camino del Pilar” que comunica Torremolinos con Churriana, en el Término municipal de Málaga. En el resto

del ámbito aparecen multitud de caminos sin urbanizar. El acceso a la finca se realiza en la actualidad a través del citado “Camino del Pilar”.

Las edificaciones actuales se concentran en el ámbito Sur del sector y se limitan a una serie de viviendas unifamiliares diseminadas y a las instalaciones de un Club Hípico.



Figura 1. Emplazamiento.

CONTEXTO HISTÓRICO

En el municipio de Torremolinos se ha documentado una amplia secuencia arqueológica e histórica que abarca desde el Paleolítico Medio hasta la actualidad. Sin embargo, al haber sido uno de los primeros en experimentar el desarrollo-explosión urbanística desde los años 60 del pasado siglo, ha sido también uno de los que más pérdidas patrimoniales ha sufrido.

El poblamiento prehistórico de Torremolinos se concentra en dos áreas bien definidas. La primera de ellas son los escarpes travertínicos abiertos a la llanura litoral, formados a

partir de depósitos post-orogénicos originados entre las Unidades de Blanca y los materiales del Complejo Alpujarride, cuya datación en la Cueva de Bajondillo por el método del uranio-torio ha arrojado unas fechas en torno al 27.300 B.P. y de 25.300 B.P. mediante E.S.R.

Esta cavidad, formada en el farallón de travertino que se alza sobre la playa del mismo nombre, fue descubierta en 1989 con motivo de la construcción de un conjunto de apartamentos, que la seccionó transversalmente. Ha aportado interesantes secuencias arqueológicas, distribuidos en 17 niveles, que abarcan desde el Paleolítico Medio, con industrias líticas musterienses, hasta el solutreogravetiense.

No obstante, la reanudación de las investigaciones durante 2000 en Cueva Bajondillo, ha proporcionado dos nuevos niveles fértiles desde el punto de vista antrópico (18 y 19), más un estrato o costra estalagmítica que supone el cierre a muro de la columna estratigráfica. Las analíticas efectuadas a raíz de tales excavaciones han retrasado la fecha de formación del macizo de travertino de Torremolinos, situándola c. 156-138 Ca. B.P. y confirmando que la zona del Bajondillo es la más antigua, con respecto a la de la Punta de Torremolinos.

Además de esta cavidad se han encontrado otras ubicadas en el mismo sector, como son las de los Tajillos, la Covacha de Babilonia, las Cuevas I y II bajo el Hotel La Roca y la Roca Chica, aunque el desarrollo urbanístico de la zona haya encubierto o destruido muchas de ellas, que no pudieron ser debidamente investigadas.

La Cueva de los Tajillos, que en algunas referencias bibliográficas se identifica con la de Bajondillo, se ubicaba en el ángulo oriental de la parcela en la que se construyeron los apartamentos Torresol y también fue seccionada transversalmente como aquella.

La Covacha de Babilonia se localizaba así mismo en el conjunto Torresol y en un solar anexo; en ella se documentaron materiales prehistóricos y romanos en superficie.

Las Cuevas I y II bajo el Hotel La Roca son, como la anterior, covachas de las que quedan pocos restos junto a los Apartamentos La Roca Chica, al final del Paseo Marítimo del Bajondillo. Y, finalmente, la Cueva de la Roca Chica, también citada como Cueva de los Mármoles o del Bajoncillo, quedó destruida u ocultada durante la

construcción de dicho conjunto residencial y que proporcionó algunos restos materiales de la Prehistoria Reciente.

En los acantilados de Torremolinos, también formando parte del macizo de travertino, se localizaban otras cuatro cavidades. La primera de ellas, denominada Cuerva del Tesoro, fue excavada en 1984, aunque en la actualidad su ubicación entre las calles es algo imprecisa, citándose un solar entre las calles Boscán y Pan Candéal. En cambio, de la Cueva Tapada, sólo puede aventurarse que formaría parte de dicho macizo rocoso, y se conoce por informaciones de Such en 1915 y de Giménez Reina en 1946 en su catálogo de los yacimientos de la provincia. De este yacimiento se considera una azagaya, cuya cronología podría datarse en el Gravetiense⁸. Por su parte, en la Cueva del Hostal Guadalupe se localizaron materiales cerámicos neolíticos que constan entre los fondos del Museo de Málaga.

Los yacimientos de El Cortijuelo y el Lagarillo del Olmo se encontraban también en la zona de los Acantilados de Torremolinos, respectivamente en el solar ocupado actualmente por el Hotel Cervantes, siendo más difícil de ubicar el Último de ellos, habiendo proporcionado materiales de la Prehistoria Reciente.

Deben citarse, igualmente, otros pequeños abrigos o covachas ubicados en la Avenida de las Mercedes y en la del Pan Triste, actualmente colmatados, los Abrigos del Borbollón y otros enclaves donde se han hallado materiales en superficie, como en la Batería.

Aún existen catalogados otros yacimientos que se concentran en la denominada Zona Arqueológica de la Punta de Torremolinos, donde se ubica la Cueva de la Punta de Torremolinos, con facies de la prehistoria Reciente, además de otros adscribibles al período romano (Huerta del Rincón, Castillo de San Luis y Huerta de los Vigías) y al medieval (Castillo de Torremolinos).

La segunda área donde se concentra el poblamiento prehistórico de Torremolinos es la correspondiente a las laderas y pie de monte de la Unidad de Blanca, donde destacan los Abrigos del Tajo Rojo, la Cueva Hundida y la Cueva del Toro, donde hay restos de arte

parietal, aunque no se haya excavado sistemáticamente, habiendo sido objeto de vandalismo.

Finalmente, entre la Unidad de Blanca y los escarpes litorales, se localiza del taller lítico de la Cañada de los Cardos, que se localiza en las inmediaciones de la zona a investigar.

En el entorno cercano de la zona a prospectar se localiza la zona de Los Manantiales, acuíferos de Rojas, en la que localizamos una serie de instalaciones industriales. Durante un largo periodo de tiempo, Torremolinos perteneció a Churrana y su industria más importante eran los molinos, de diversa índole, ubicados en este sector, al amparo de la fuerza motriz de los manantiales allí existentes. Según Madoz, en Torremolinos existían en total 14 molinos harineros y un batán de papel de estraza.

No es extraño que surjan asentamientos medievales en el entorno de las surgencias de agua, pero no será desde el momento de la conquista de los RR.CC. existían molinos en esta zona, ya que en los Repartimientos de la ciudad de Málaga, se cita la entrega de cuatro molinos de pan moler así como la autorización para la construcción de nuevos molinos en Churrana y de la Torre.

Estas instalaciones se dedicaron tanto a la molienda de harinas, siendo el principal proveedor de esta materia para la ciudad de Málaga, así como a la elaboración de papel, por lo cual también son conocidas como batán de papel. Dentro de los batanes, se diferencian dos tipos principalmente, el anteriormente mencionado batán de papel y el batán de paños. Entre estos molinos de papel, encontramos dos en el término municipal de Torremolinos.

El primero de ellos, datado en el siglo XVII, es el Molino de la Plana. En estas instalaciones, se fabricó papel para la abastecer la fábrica de naipes existente en Macharaviaya. Junto a éstos, se localizan también el Molino harinero de Cea y el Albercón del Rey.

El Molino del Inca, restaurado en la década de los 90, tiene su origen en el siglo XVIII, cuando Joseph de Inca Sotomayor solicita al Cabildo de la ciudad la explotación de un “pedazo de tierra inútil para labrar por debajo del Molino de la Plana, inmediato al

nacimiento de aguas que llaman Torre Molinos”. La licencia se otorgó en el año 1700, construyendo dos molinos de harina. Se trata de un molino harinero de rodezno de dos paradas.

A finales del siglo XIX, concretamente en 1876 con el proyecto de Traída de aguas de Torremolinos se soluciona la constante falta de agua de la población de la capital que desde época histórica tiene un precarios sistemas de suministro, normalmente se hacía a través de pozos, tanta veces contaminados y con las infraestructuras más antiguas de Aguas de la Trinidad y Acueducto de San Telmo.

En 1923, cuando definitivamente se expropián las aguas por el Ayuntamiento de Málaga y la industria molinera comienza su declive y desaparición. De este momento cronológico es el tramo de acueducto aéreo que se encuentra en el sector, concretamente en la manzana 6469201UF6566N0001BD.

La zona de emplazamiento del sector a urbanizar coincide con un ámbito donde la surgencia de manantiales ha sido bastante generosa a lo largo de la historia. En el término municipal de Málaga y más concretamente en el ámbito de Cortijo de Mazas tenemos uno de los conjuntos con más elementos histórico-etnográficos y preindustriales Únicos en Málaga por su concentración espacial.

Sobre un pequeño promontorio rocoso, en el que se observan indicios de escorrentía de aguas, se localizan una serie de molinos y batanes en cadena, que funcionaban con tracción hidráulica generada por el encauzamiento de las aguas provenientes de los manantiales cercanos. Atendiendo a la información histórica, las primeras referencias a estas estructuras aparecen en los Libros de repartimientos de la ciudad de Málaga tras la llegada de los Reyes Católicos (Tomo I, 145-150).

Estos son los Batanes Alto y Bajo de Borrego, el Molino de Borrego, Molino de Gazpacho, Molinos de Asturla (T.M. Málaga) así como una red de acequias, que los ponen en comunicación e irrigarían la zona y una galería de agua o mina excavada en el sustrato rocoso con presencia de lumbreras labradas en la roca. Destacar además de una densa red de albercas y pilares.

OBJETIVOS

El objetivo principal de la Prospección Arqueológica Superficial era el reconocimiento global del sector de planeamiento URO-04.

Esto implicaba, por un lado, el conocimiento y articulación del área a prospectar y la identificación y delimitación superficial de los restos asociados a los posibles yacimientos arqueológicos que se pudieran localizar en la zona, en el caso de ser viable dado el grado de visibilidad superficial.

La catalogación de yacimientos, independientemente del momento cronológico al que pertenezcan, nos permitiría confeccionar una serie de propuestas destinadas a mitigar y minimizar los posibles daños que se puedan ejercer sobre el patrimonio arqueológico e histórico.

Así pues, a modo de resumen, nuestros objetivos prioritarios se centraban:

- Estudio bibliográfico de los yacimientos de los que se tienen noticia en la actualidad.
- Reconocimiento superficial integral del sector URO-4 con vistas a la detección de posibles yacimientos arqueológicos de carácter inédito.
- Estudio de las condiciones geomorfológicas sobre las que asienten los yacimientos, así como los posibles procesos sedimentarios y postdeposicionales que puedan encubrir e incluso ocultar a los mismos
- Ubicación mediante coordenadas UTM. Así, este proceso se realizará también en otros posibles enclaves en el caso de documentarse.
- Registro y descripción mediante fichas.
- Lectura evolutiva de la ocupación humana en las zonas afectadas por la prospección

En cuanto a la metodología, se propuso una prospección arqueológica superficial intensiva de cobertura total en esta área de estudio que garantizara la obtención de datos sobre los diferentes sistemas de asentamiento y su adscripción cronológica.

En una fase previa a los trabajos de campo se realizó una sistematización de toda la información Útil acerca del ámbito y su entorno. Así pues el punto de partida consistió en la realización de un extenso acopio de material bibliográfico y documental, así como la recopilación de toda aquella información de restos arqueológicos registrados en la actualidad.

Se procedió al análisis cartográfico y geológico, que sirve para una mejor comprensión del entorno, para ello se empleó el elenco de cartografía digital disponible en portales oficiales. Este estudio facilitó la comprensión del ámbito y el paisaje objeto de nuestro análisis.

En cuanto a la estrategia a seguir, ésta se planteó en torno a dos principios:

1) La prospección arqueológica superficial como trabajo de campo que nos permite ubicar y definir correctamente cada yacimiento e identificar y delimitar el ya conocido y catalogado.

2) La fase de gabinete, entendida como la organización de la información obtenida. La metodología responde a la necesidad de documentar lo más fidedignamente posible los restos arqueológicos superficiales, con el fin de elaborar una serie medidas correctoras y de protección.

La prospección supone la herramienta fundamental para el conocimiento y valoración de los elementos que puedan verse afectados por futuras obras en diferentes medidas. Por ello la ubicación y delimitación de los restos, así como su adecuada clasificación resulta el elemento de juicio para la elaboración de las medidas correctoras del impacto arqueológico.

El resultado sería un registro exhaustivo tanto de la distribución del material, como de sus características y estado de conservación, así como los restos de carácter inmueble

constatados. Esto conduce a la necesidad de aplicar un sistema de muestreo estructurado etapas sucesivas.

I. En la primera se pretende realizar una estimación de la densidad global de materiales en superficie. El objetivo de esta labor es delimitar las áreas con mayor concentración de indicios, y su relación con los restos estructurales, en caso de detectarse. Esta información será trasladada a la documentación planimétrica.

II. Una vez obtenida esta imagen global se definirá el área de dispersión de material, con la consiguiente descripción y documentación fotográfica en campo, ya que se trata de una prospección sin recogida de materiales.

El reconocimiento del terreno, implica por un lado el conocimiento y articulación del territorio y por otro la catalogación de los yacimientos arqueológicos con la pretensión de realizar una zonificación, tanto de los yacimientos ya documentados como la incorporación de otros nuevos. Esta categorización de yacimientos adscritos a distintas etapas culturales, nos permitiría confeccionar una serie de propuestas de territorialidad en sus diversas fases de evolución histórica.

Se han llevado a cabo bandas de prospección, con grupos de técnicos dispuestos en paralelo, con una intensidad 5 y 10 m., dependiendo de la orografía del terreno. Ello permite localizar los indicios estructurados de naturaleza visible o emergente, como los no visibles, cuyas evidencias se basan en localizaciones superficiales de indicios de cultura material.

Tal y como se ha comentado previamente el análisis y tratamiento de los datos recuperados se complementa con la ubicación georeferenciada de los hallazgos, propuestas de zonas de protección, acompañados de la conveniente documentación fotográfica de cada hallazgo, para la posterior evaluación del impacto y propuesta de medidas correctoras.

Finalmente se elaboraron una serie de propuestas de medidas correctoras que permitan disminuir el Impacto Arqueológico, y minimizar los costes implicados en la resolución de imprevistos de naturaleza arqueológica

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El área prospectada, de manera general, alberga tres ámbitos con diferente composición: un espacio con parcelas e inmuebles privados, un olivar, y terreno sin cultivar en el que abunda la vegetación mediterránea y matorral.



Figura 2. Planimetría de la prospección.

En la superficie de olivar se localizaron en un espacio restos cerámicos de cronología medieval y moderna. Estos restos parecen provenir del área de dispersión del yacimiento Cortijo de Mazas. En esta superficie existe una alberca rodeada de vegetación. Se encuentra en el límite de la prospección y mantiene su uso como depósito de agua generando que la zona se encuentre con mayor cantidad de flora.



Figura 3. Cerámica localizada y alberca.

Pero lo más destacable de esta zona es la localización de una lumbrera o pozo cuadrangular, enfoscado y con mechinales. Se trata de una construcción con unas dimensiones de 1,10m x 1,10m y una profundidad desconocida.



Visión de la lumbrera tapada en la finca.



Imagen del interior con los mechinales.



Lumbrera desde el exterior.



Detalle de los mechinales.

Figura 4. Lumbrera.

Junto a olivar, se localiza un gran espacio en el que observan los restos de una edificación con dos patios, unas gradas con una especie de palenque en la zona central, y una estructura muraria realizada con mampostería, ladrillos y tapial, con arcos de ojival o apuntado. Se trata de los restos del restaurante llamado “Castillo de Camelot”, el cual imitaba la edificación fortificada de un castillo. Este edificio a finales de los 90 del siglo XX fue desmontado, y, lo que observamos son los restos que se localizan aún por toda la superficie junto con los escombros diseminados por el área.



Figura 5. Restos del restaurante Camelot.

Próxima al restaurante se localiza una alberca de grandes dimensiones realizada en ladrillo macizo y mampostería irregular, mortero de cal y enfoscado de cemento.

En el centro de las superficies de prospección se ubica otra estructura hidráulica. Se trata de un acueducto que servía para la canalización de las aguas desde Torremolinos se llevaban a Málaga a principios del siglo XX. Está identificado en el PGOU de Torremolinos como el nº71, con una protección arquitectónica de grado 2. En su tramo central se identifica claramente el acueducto con los arcos conservados, mientras que en los laterales podemos localizar únicamente el canal descubierto del mismo. Está fabricado con hormigón y ladrillo; las jambas son de 0,46m de ancho interior, mientras que el ancho exterior es de 1,07m. El vano es de 3m de alto por 2,08m de largo.



Figura 6. Acueducto.

En la zona Oeste de la Carretera Camino del Pilar (MA-7050), se encuentra en un espacio con abundante vegetación mediterránea arbustiva. Localizamos pequeños arroyos, entre ellos, la Cañada de Ceuta. En las inmediaciones, localizamos una estructura de un molino, denominado como Molino del Gazpacho. Se encuentra en mal estado de conservación, ya que lo único que mantiene es el cubo hidráulico. Alrededor de él, ha crecido una higuera que cubre parte de la estructura, dañándola. El material que localizamos por la zona se puede datar del siglo XVIII hacia delante, pero al encontrarse tan dispersa por el terreno no podemos establecer una acumulación destacable.



Figura 7. Molino del Gazpacho.

En la zona más al Sur, se localiza en la antigua carretera a Torremolinos, sobre la Cañada de Ceuta (también denominada Arroyo de Rojas o del Gazpacho), que conforma el límite de los términos municipales de Málaga y Torremolinos. Se trata de un puente de un solo arco, realizado con sillarejos y bóveda de ladrillos.



Figura 8. Puente.

CONCLUSIONES

Resaltaremos que la prospección desarrollada en URO 4, ha sido de cobertura total. A lo largo del área prospectada han aparecido escasos materiales con una amplia cronología y en zonas muy dispersas. La abundante vegetación arbustiva ha dificultado la visión de la superficie, lo que ha provocado que las bandas de prospección fueran reducidas para intensificar y comprobar el suelo con mayor seguridad, para prevenir que se dejaran pasar elementos por alto.

Los elementos emergentes que se han localizado tienen como punto común que pertenecen a estructuras hidráulicas que permiten confirmar el uso agrícola del suelo y empleo como infraestructuras de apoyo para la actividad molinera.